

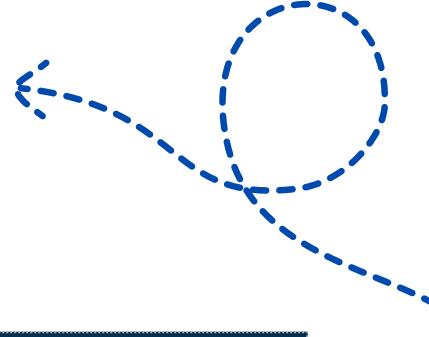


CIRCULAR N°1

INICIO AÑO ESCOLAR 2026



38
1988 - 2026
años | SOMOS
VMC



Fechas importantes - regreso a clases

Fecha	Actividad
Miércoles 18 al viernes 20 de febrero	Venta presencial de textos escolares Santillana Horario: 9:00 a 16:00 horas
Viernes 20 y lunes 23 de febrero	Entrega de materiales escolares de Pre Kínder a 2º Básico Horario: 9:00 a 13:00 horas
Miércoles 25 de febrero	Bienvenida y reunión informativa para apoderados nuevos Horario: 19:00 horas
Jueves 26 de febrero	Ingreso de estudiantes nuevos (con ropa de color) Horario: 10:00 a 12:30 horas
Viernes 27 de febrero	Ingreso de estudiantes de Pre Kínder, 1º Básico y 7º Básico (con uniforme) Horario: 8:30 a 11:00 horas
Lunes 2 de marzo	Ingreso de todos los niveles (con uniforme) Horario: 8:00 a 10:30 horas
Martes 3 al viernes 6 de marzo	Clases regulares, pero con horario especial de adaptación: - Pre Kínder y Kínder: 8:00 a 10:30 horas - 1º Básico: 8:00 a 11:50 horas - 2º Básico a IVº Medio: 8:00 a 13:30 horas
Lunes 9 de marzo	Comienzo horario de clases habitual

Jornada Escolar

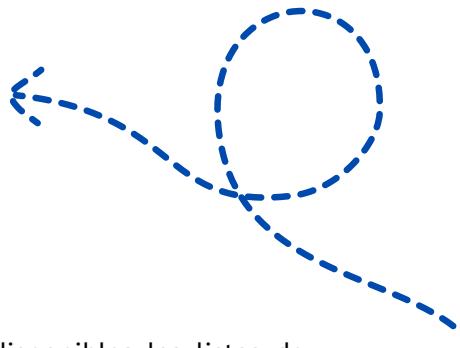
Ingreso general: 8:00 horas

Nivel educativo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Pre Kínder y Kínder	12:50	12:50	12:50	12:50	12:50
1º y 2º Básico	14:10	14:10	14:10	14:10	14:10
3º y 4º Básico	14:10	14:10	14:10	14:10	14:10
5º y 6º Básico	14:10	14:10	14:50	14:10	14:10
7º y 8º Básico	14:10	14:10	14:10	14:10	14:10
Iº y IIº Medio	14:10	14:50	14:50	14:50	14:10
IIIº y IVº Medio	14:10	14:50	14:50	14:50	14:10

Puertas de Acceso y Salida

Nivel educativo	Entrada	Salida
Pre Kínder y Kínder	San Juan 203	Escrivá de Balaguer 18
1º a 6º Básico	San Juan 207	San Juan 207
7º Básico a IVº Medio	Escrivá de Balaguer 18	Escrivá de Balaguer 18





Listas de Materiales y Útiles



En nuestro sitio web, www.villamc.cl, se encuentran disponibles las listas de útiles escolares correspondientes a todos los niveles.

Asimismo, están publicados los documentos informativos sobre los textos escolares, el Plan Lector y el uniforme institucional.

Recordamos que todos los materiales y pertenencias de los estudiantes deben estar debidamente identificados con nombre, apellido y curso, evitando el uso de siglas, con el fin de facilitar su correcta identificación.

Nueva plataforma: Syscol

A partir de este año, el colegio comenzará a trabajar con un nuevo sistema de gestión escolar, Syscol.

Para mantenerse informados y al día con todo lo relacionado a la vida escolar, los apoderados deberán **descargar en sus dispositivos móviles la aplicación “Notas Net”, disponible en Play Store y App Store, o bien acceder a la plataforma desde un computador**. Próximamente se compartirá más información y orientaciones sobre el uso de esta nueva plataforma, con el fin de facilitar su correcta implementación y utilización.



Agenda Escolar

La agenda escolar será entregada a inicios del año escolar a los estudiantes desde Pre Kínder a IVº Medio. Es responsabilidad de cada apoderado completar correctamente los datos solicitados, y obligación de cada estudiante portar la agenda diariamente.



La agenda, junto con el correo electrónico institucional del docente, constituye uno de los medios formales de comunicación entre la familia y el colegio, por lo que se solicita hacer un uso responsable y permanente de ambos canales.

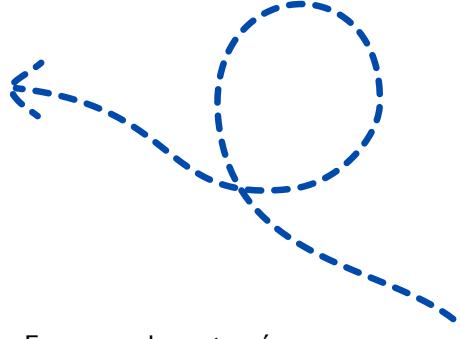


Se deberán presentar, al inicio del año escolar, dos fotografías tamaño carné, a color.

Normativa uso de celulares



No se permite el uso de teléfonos celulares, tablets, relojes inteligentes ni otros dispositivos electrónicos personales. **Esta normativa rige durante toda la jornada escolar**, incluidos los recreos y en la tarde, y aplica en todos los espacios del colegio.



Objetos de valor



Se solicita que los estudiantes no asistan al colegio con objetos de valor. En caso de extravío o pérdida de estos, el colegio no asumirá responsabilidad alguna.

Certificado Médico

Se debe presentar un certificado médico que acredite un estado de salud apto para participar en actividades físicas y deportivas de medio a alto impacto (deben mencionarse precauciones y nombrar anomalías que debieran ser conocidas por los profesores de asignatura). El documento debe ser entregado al profesor de Educación Física correspondiente la **primera semana de marzo de 2026**.

De no presentarse dicho certificado, el estudiante no podrá participar en las clases prácticas de Educación Física y Salud, en los talleres deportivos extraprogramáticos ni en otras actividades escolares que contemplen la realización de prácticas deportivas.



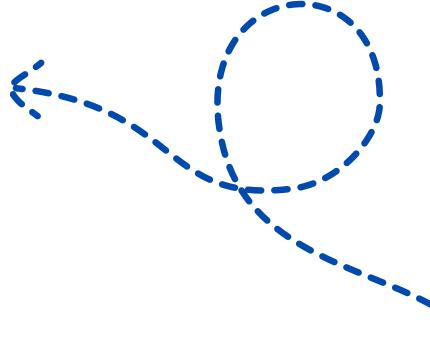
Horario de atención administrativa

Día	Mañana	Tarde
Lunes	7:45 a 13:30	14:30 a 17:00 horas
Martes	7:45 a 13:30	14:30 a 17:00 horas
Miércoles	7:45 a 13:30	14:30 a 17:00 horas
Jueves	7:45 a 13:30	14:30 a 17:00 horas
Viernes		7:45 a 15:00 horas

Números de contacto

Área	Número de teléfono
Recepción	+569 78149835
Secretaría Académica	+569 82939544
Finanzas y Recaudación	+569 28650243
Enfermería	+569 84288978
Inspectoría Ciclo Básico	+569 34276657
Inspectoría Ciclo Medio	+569 44427290
Inspectoría Jornada de la Tarde	+569 38606445





Otras informaciones

1. PUNTUALIDAD

Solicitamos encarecidamente respetar y cumplir los horarios establecidos de entrada y salida. El inicio de la jornada escolar es a las **08:00 horas**; todo ingreso posterior a dicho horario será considerado atraso. La justificación presentada por el apoderado no exime el atraso del estudiante, sino que únicamente lo justifica.

2. INASISTENCIAS

Toda inasistencia deberá ser justificada por escrito y entregada al profesor tutor a más tardar durante la primera hora del día en que el estudiante se reincorpore. Las ausencias por motivos de salud superiores a tres días requerirán la presentación obligatoria de certificado médico, el cual deberá entregarse en el mismo plazo; no se aceptarán certificados fuera de este período.

En caso de inasistencia a una evaluación, será obligatorio presentar el certificado médico correspondiente y se aplicará lo establecido en el Reglamento de Evaluación vigente.

Todas las inasistencias, incluidas aquellas respaldadas por certificado médico, se consideran para el cálculo del porcentaje de asistencia, siendo requisito mantener un **mínimo de 85% para la promoción de nivel**. Las licencias médicas no eliminan la inasistencia, solo la justifican.

Finalmente, se invita a las familias a promover la asistencia regular, considerando su impacto directo en los aprendizajes y el progreso académico.

3. RETIROS DURANTE LA JORNADA

El estudiante solo podrá ser retirado por el apoderado titular o por la persona debidamente autorizada por este, quien deberá estar registrada en la agenda escolar. La persona que realice el retiro deberá presentar su cédula de identidad y firmar el libro de retiro correspondiente. Todos los retiros, independientemente del ciclo educativo del estudiante, deberán realizarse exclusivamente por Escrivá de Balaguer.

Se solicita procurar que las horas médicas, dentales, psicológicas, exámenes u otras atenciones se agendan, en la medida de lo posible, fuera del horario de clases.

4. TRANSPORTE ESCOLAR

El servicio de transporte escolar no es coordinado por el colegio. Cada apoderado es responsable de gestionar el traslado de su hijo o hija; por tanto, la contratación de dicho servicio constituye un acuerdo de carácter privado entre la familia y el proveedor correspondiente.

Se recomienda solicitar un contrato por escrito, verificar que el proveedor cuente con toda la documentación exigida por la normativa vigente y asegurarse de que el vehículo cumpla con las condiciones y medidas de seguridad establecidas por la ley.



5. USO DEL ESTACIONAMIENTO

Con el fin de resguardar un tránsito vehicular expedito y seguro al interior del colegio, se solicita respetar estrictamente las instrucciones entregadas por el personal de portería, promoviendo una adecuada convivencia y responsabilidad vial.

No está permitido permanecer estacionado durante los horarios de entrada y salida. Solo se autoriza la detención breve y momentánea para la subida y bajada de los estudiantes, sin estacionar.

Se sugiere aplicar el mismo criterio en el tránsito vehicular por Avenida San Juan, utilizando el paradero de manera rápida y eficiente, a fin de evitar congestión vehicular. Asimismo, solicitamos encarecidamente no estacionar en sectores no habilitados o que obstruyan el flujo vehicular y peatonal, incluyendo el sector residencial aledaño al colegio (calle Sur del Mundo).

6. INGRESO DE APODERADOS AL COLEGIO

El ingreso de apoderados al colegio estará permitido únicamente en caso de citación a entrevista.

En los Ciclos Básico y Medio, los apoderados no podrán ingresar al colegio para dejar ni retirar a sus hijos e hijas. En el Ciclo Inicial, el equipo educativo entregará oportunamente las indicaciones correspondientes para la entrada y salida de los estudiantes, resguardando un contexto seguro.

No se recibirán objetos olvidados en el hogar, con el fin de fomentar la autonomía y responsabilidad de los estudiantes. La única excepción corresponderá a elementos necesarios para actividades extraprogramáticas.

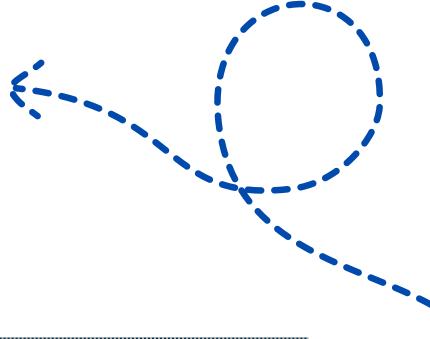
7. ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS

El colegio no administrará medicamentos a los estudiantes. En caso de que un estudiante requiera recibir algún medicamento durante la jornada escolar, el apoderado deberá presentar el medicamento nuevo y sellado, junto con la receta y el certificado médico correspondiente, en los que se especifique claramente el nombre del medicamento, dosis, vía de administración y duración del tratamiento.

Si un estudiante presenta una condición de salud preexistente, el apoderado deberá informarlo a enfermería y a la educadora o profesor tutor durante el mes de marzo, adjuntando los certificados médicos respectivos.

8. ALMUERZOS

Los estudiantes pueden traer su almuerzo desde el hogar, idealmente en termos para comida; en caso contrario, podrán calentarlo en el comedor del colegio. Además, existe la opción de adquirir almuerzo en el kiosco del colegio. **No está permitido realizar compras de alimentos a través de aplicaciones de delivery.**



Fechas destacadas del 2026

Mes	Fecha	Actividad
Abril	Viernes 3	Feriado Viernes Santo
Mayo	Viernes 1	Feriado Día del Trabajador
Mayo	Jueves 21	Feriado Día de las Glorias Navales
Mayo	Viernes 22	Interferiado
Junio	Viernes 5	Jornada de Evaluación primer trimestre (no hay clases)
Junio	Lunes 8	Inicio del segundo trimestre
Junio / Julio	Lu. 22 - vi. 3	Receso de invierno
Julio	Lunes 6	Regreso a clases
Julio	Jueves 16	Feriado Día de la Virgen del Carmen
Julio	Viernes 17	Interferiado
Septiembre	Viernes 11	Jornada de Evaluación segundo trimestre (no hay clases)
Septiembre	Lu. 15 - vi. 19	Receso de Fiestas Patrias
Septiembre	Lunes 21	Regreso a clases - inicio del tercer trimestre
Octubre	Lunes 12	Feriado Encuentro de Dos Mundos
Octubre	Viernes 16	Día del Profesor (no hay clases)
Diciembre	Martes 8	Feriado Inmaculada Concepción

Pruebas atrasadas

A contar de este año 2026, se modifica la modalidad de rendición de las evaluaciones atrasadas.

Con el propósito de resguardar el normal desarrollo de las clases y asegurar un entorno adecuado para la rendición de pruebas, los estudiantes que, conforme a lo establecido en nuestro Reglamento de Evaluación, hayan justificado oportunamente su inasistencia y mantengan evaluaciones pendientes, **serán citados para rendirlas el día sábado**. Los detalles referidos a horarios y salas asignadas serán informados oportunamente.

